

La Universidad Nacional Autónoma de México, la Fundación UNAM y la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, **invitan a participar en los concursos con motivo del:**

DÍA INTERNACIONAL

DEL

DE  
PORTE

TE

PARA  
EL

DESARROLLO  
Y LA

PAZ

2025



UNAM  
Nuestra gran  
Universidad





### Objetivo:

Resaltar la importancia de la actividad deportiva como una herramienta para el desarrollo de la Paz en diferentes formas de expresión.

### Dirigido a:

Alumnado del bachillerato, licenciatura o posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## CONCURSOS



### Oratoria por el Deporte y la Paz



### Expresión escrita por el Deporte y la Paz



### Rap por el Deporte y la Paz



### Concurso de fotografía "Día Internacional del Deporte 2025"



### Pintura de acuarela "Deporte y la PAZ"





## Bases

1. Podrá participar, previo registro, el alumnado de la comunidad universitaria del bachillerato, licenciatura o posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Las personas interesadas podrán participar en uno o más concursos, siempre atendiendo al tema principal sobre el deporte para el desarrollo y la paz.
3. La participación en cada concurso deberá ser individual.
4. Solamente se aceptarán obras inéditas y creadas específicamente para cada uno de los concursos.
5. Las Convocatorias Específicas de cada uno de los concursos se

podrán consultar en las páginas web: [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx) y en [www.fahhdeporte.com](http://www.fahhdeporte.com)

## De la inscripción y registro:

6. La recepción de los trabajos será vía digital, a través del correo electrónico establecido en cada una de las Bases de los diferentes concursos. Deberán adjuntar los documentos que acrediten su pertenencia a la UNAM.

7. La fecha límite de recepción de trabajos será el viernes 7 de marzo a las 23:59 horas. Concluida la fecha límite, no se recibirán trabajos.

## Del jurado, premiación y premios

8. El jurado estará conformado por especialistas en la materia, cuya decisión será inapelable y tendrán la autoridad para declarar desierto cualquiera de los concursos si así lo consideran.

9. Se premiará a los tres primeros lugares y se podrán otorgar menciones honoríficas, si el jurado así lo determina.



10. Los premios consisten en una medalla conmemorativa de cada concurso, un reconocimiento por el lugar obtenido, así como la posibilidad de exhibir los trabajos ganadores, de acuerdo a lo señalado en las bases específicas de cada concurso.

11. La fecha de publicación de las y los ganadores será el 21 de abril de 2025 en Gaceta UNAM, así como en las páginas web de la Fundación UNAM y la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte.

12. Las personas que resulten ganadoras serán notificadas por correo electrónico.

13. Las personas que resulten ganadoras deberán presentar el original de su credencial de la UNAM o una identificación oficial, para poder entregar el premio correspondiente. Para acreditarse como estudiante de la UNAM es necesario presentar alguno de los siguientes documentos:

- Credencial UNAM por ambos lados con resello vigente
- Tira de materias vigente o del semestre inmediato anterior.
- Comprobante de inscripción

- vigente; ó Comprobante de estudios emitido por la entidad académica.

## Derechos

14. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 26 de abril de 2025 al finalizar la “Carrera por la Paz” en el Estadio Olímpico Universitario.

15. Los trabajos podrán ser publicados y exhibidos, por lo que cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

16. La participación en cualquier concurso implica la aceptación de la presente convocatoria.

17. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador de cada uno de los concursos.

## Informes:

[www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx)

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de febrero del 2025.



UNAM  
Nuestra gran  
Universidad

